

COMPRA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS.

Salud
Licitaciones y Adquisiciones
Públicas

Noviembre, 2020

El pasado 31 de julio de 2020, el Gobierno Federal suscribió un acuerdo específico para la compra eficiente y transparente de medicamentos con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Como antecedente, en febrero de 2019, la UNOPS y México suscribieron un convenio con el propósito de establecer un marco de cooperación que permitiera visibilizar la asistencia técnica de la UNOPS al Gobierno de México en proyectos de interés por medio de acuerdos específicos. Es destacable que la UNOPS cuenta con certificaciones de estándares mundiales, y ha trabajado en la compra de medicamentos en América Latina y a nivel mundial valorados en cientos de millones de dólares de más de 5.000 proveedores.

Derivado a lo anterior, la compra de medicamentos, de equipos médicos y de vacunas por parte del Gobierno Federal podrá realizarse a través de la UNOPS. Esto implica que los proveedores nacionales e internacionales interesados en venderle al gobierno se tendrán que sujetar a los lineamientos de adquisiciones de la UNOPS y no a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para que el Gobierno Federal pueda adquirir los insumos de salud a través de la UNOPS fue necesaria la reciente reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Dicha reforma establece que la adquisición de bienes o prestación de servicios para la salud que contraten las dependencias y/o entidades con organismos intergubernamentales internacionales quedan exceptuados de la aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el marco de la reforma citada, las autoridades suscribieron un acuerdo específico con la UNOPS, del cual podemos destacar lo siguientes aspectos:

- La creación de una empresa nacional distribuidora de medicinas, equipo médico y de vacunas.
- De las 3,643 claves de insumos de salud que necesita el país, cerca de 2,000 podrían adquirirse a través de la UNOPS.
- La industria nacional no quedará excluida porque será una licitación internacional abierta.
- El acuerdo específico abarca dos etapas, gestión de la compra consolidada anual de medicamentos para el periodo 2021 y el fortalecimiento de capacidades en el área de adquisiciones de bienes y servicios.
- La UNOPS se encargará de la compra consolidada para el abasto del 2021 y hasta el 2024.

Si deseas realizar ventas a gobierno bajo los nuevos parámetros con la UNOPS, no dudes en contactarnos.

ALL Estrategias

